

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Viernes 10 de mayo de 2019

Pág. 3302

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2735 ASESORAMIENTO Y SERVICIOS A LA DIRECCIÓN, S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a la reunión de Junta General ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 11 de junio de 2019, martes, a las 16:30 horas, en el domicilio social, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 12 de junio de 2019 en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2017.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2017.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2018.

Séptimo.- Reducción de capital social con la finalidad de condonar la obligación de realizar todas las aportaciones pendientes, y consecuente modificación estatutaria.

Octavo.- Transformación de la Compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, y adopción de los acuerdos complementarios, en particular; aprobación del balance, aprobación de Estatutos.

Noveno.- Reducción del capital social a la cifra de cero euros para devolución de aportaciones y simultáneo aumento del capital hasta la cifra de tres mil euros, por creación de tres mil nuevas participaciones sociales de un euro valor nominal cada una de ellas. Y consecuente modificación estatutaria.

Décimo.- Ofrecimiento a los socios de la entidad para su asunción de las nuevas participaciones sociales representativas del capital social aumentado, con determinación de los plazos y condiciones para su suscripción y desembolso.

Undécimo.- Otorgamiento de facultades expresas.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 3/2009 se pone a disposición de los accionistas el informe de los administradores que explica y justifica los aspectos jurídicos y económicos de la transformación, e indica asimismo las consecuencias que tendrá para los socios, así como su eventual impacto de género en los órganos de administración e incidencia, en su caso, en la



BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Viernes 10 de mayo de 2019 Pág. 3303

responsabilidad social de la empresa. El balance de la sociedad a transformar junto con el informe sobre las modificaciones patrimoniales significativas que hayan podido tener lugar con posterioridad al mismo. Y el proyecto de escritura social y los Estatutos de la sociedad que resulta de la transformación. Y a los efectos señalados en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener las cuentas anuales. Y cuanta documentación vaya a ser sometida a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 8 de mayo de 2019.- El Administrador único, Guillermo Gumb Hernández.

ID: A190025994-1